

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DOCENTES DE “OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJES DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS”, dentro del proyecto nº10 PÓRTICO-DIPUFORMA, en el contexto del programa operativo de empleo, formación y educación destinado a Entidades Locales, para la inserción de las personas más vulnerables, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de empleo y desarrollo económico y tecnológico(IEDT) y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, y un 20% por la Diputación de Cádiz, así como la Adenda posterior de fecha 26/4/2022

Visto el listado de candidatos enviados por el Servicio Andaluz de empleo (SAE), según oferta n.º 01-2022-19347, y estudiada la documentación presentada por los mismos, la Comisión de selección de la plaza de **DOCENTE de la acción formativa “Operaciones auxiliares de montajes de Instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios” SEGUNDA EDICIÓN**, constituida según decreto de Alcaldía n.º 4648 de fecha 28/06/2022 por las siguientes personas:

PRESIDENTE: MARIA JOSÉ LLAMAS LÓPEZ
 SUPLENTE: EVA MARIA ZARZUELA GALIANO
 SECRETARIO: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
 SUPLENTE: DESIRÉ MOYA MATEO

VOCAL ES: M.ª JOSÉ GARDEY VERA
 CARLOS GURREA DÍAZ
 LUIS GARCÍA ORTIZ
 SUPLENTE: JORGE ROS SERRANO
 INMACULADA VEAS LÓPEZ
 JOSÉ ANTONIO CEA MOLINA

La Comisión de selección, por unanimidad, **ACUERDA**

PRIMERO.- Declarar **ADMITIDOS** y **EXCLUIDOS**, por los motivos que se exponen, a los candidatos enviados por el SAE , tal y como se refleja a continuación:

Atención socio sanitaria a personas en el domicilio			
CANDIDATOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
JUAN MIGUEL SÁNCHEZ LARA	ADMITIDO		
JUAN CRISTÓBAL CABRERA MÁRQUEZ		EXCLUIDO	NO EXPERIENCIA PROFESIONAL DE UN AÑO EN LAS UNIDADES DE COMPETENCIA (PUNTOS VII Y X DE LAS BASES)

* La acreditación de la capacidad docente deberá justificarse, según se indica en el punto VII de la Bases, mediante la acreditación de los certificados y/o títulos indicados o mediante la acreditación de una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Código Seguro de Verificación	IV7D2KR6AFMIJPUSCAYXCUHC4E	Fecha	12/07/2022 13:56:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Carlos Gurrea Díaz (TECNICO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	MARIA DESIRE MOYA MATEOS (ADMINISTRATIVO)		
Firmante	MARIA JOSE LLAMAS LOPEZ (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7D2KR6AFMIJPUSCAYXCUHC4E	Página	1/2



* La acreditación de la experiencia profesional deberá realizarse mediante la presentación de contratos de trabajo, certificados de empresa, o certificados de las funciones realizadas, así como de la vida laboral.

SEGUNDO.- Los candidatos que subsanen las solicitudes, en tiempo y forma, quedarán convocados para el desarrollo de una simulación docente sobre alguno de los módulos, elegido por el propio candidato, de los que comprende el Certificado de profesionalidad al que opta como docente, y que tendrá lugar el próximo día 21 de Julio de 2022 en la sede de la Delegación de fomento económico y empleo, a las 13:00 horas. Dicha simulación docente contará con un tiempo de exposición no superior a diez minutos.

TERCERO.- Publicar la presente Lista Provisional de Candidatos Admitidos y Excluidos en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento y en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras, concediéndose a los interesados un plazo de CINCO días hábiles para la subsanación de errores, a contar desde dicha publicación.

Y en la fecha a pie de firma se expide la presente Acta, que consta de dos páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros del Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

Código Seguro de Verificación	IV7D2KR6AFMIJPUSCAYXCUHC4E	Fecha	12/07/2022 13:56:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Carlos Gurrea Díaz (TECNICO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	MARIA DESIRE MOYA MATEOS (ADMINISTRATIVO)		
Firmante	MARIA JOSE LLAMAS LOPEZ (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7D2KR6AFMIJPUSCAYXCUHC4E	Página	2/2

